

2022-303

Auto de sustanciación número 929

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE MANIZALES

Veintiséis de mayo de dos mil veintitrés

En el presente proceso de **INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD**, promovido por el menor **MATÍAS GONZÁLEZ GIRALDO**, representado por **DAHIANA GONZÁLEZ GIRALDO**, quienes actúan a través de apoderado de oficio, en contra de **JUAN ESTEBAN BELTRÁN MONTOYA**, nuevamente se requiere a la parte demandante para que adelante las gestiones de notificación del demandado, so pena de dar aplicación al artículo 317 del Código general del proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate', written in a cursive style.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

MBG

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e25688af9c42d51ca9489bc72628496f0413022ba80ef01a971833ce08cd9563**

Documento generado en 26/05/2023 04:27:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>